



Estados Financieros

Informe Revisor Fiscal



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Bogotá



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Bogotá



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de situación financiera separado
a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 1.039.600	\$ 2.168.470	-\$ 1.128.870	-52%
Efectivo y equivalentes al efectivo Uso restringido	4	\$ 44.926.584	\$ 5.338.872	\$ 39.587.711	741%
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	\$ 121.770.041	\$ 204.128.685	-\$ 82.358.644	-40%
Activos por impuestos corrientes	5	\$ 185.967	\$ 0	\$ 185.967	0%
Inventarios	6	\$ 6.617.204	\$ 6.375.910	\$ 241.295	4%
Activos corrientes totales		\$ 174.539.396	\$ 218.011.937	-\$ 43.472.541	-20%
Activos no corrientes					
Inversiones Permanentes	7	\$ 25.561.921	\$ 28.113.924	-\$ 2.552.002	-9%
Propiedades, planta y equipo	8	\$ 116.434.185	\$ 103.216.003	\$ 13.218.182	13%
Propiedad de inversión	9	\$ 22.829.155	\$ 22.518.342	\$ 310.813	1%
Total de activos no corrientes		\$ 164.825.261	\$ 153.848.269	\$ 10.976.993	7%
Total de activos		\$ 339.364.657	\$ 371.860.206	-\$ 32.495.548	-9%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros corrientes	10	\$ 0	\$ 8.479.449	-\$ 8.479.449	-100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 86.161.384	\$ 99.516.371	-\$ 13.354.987	-13%
Pasivos por impuestos corrientes	12	\$ 1.424.485	\$ 1.424.616	-\$ 131	0%
Beneficios a los empleados	13	\$ 4.338.547	\$ 4.083.868	\$ 254.678	6%
Otros pasivos no financieros corrientes	14	\$ 2.872.419	\$ 14.778.353	-\$ 11.905.933	-81%
Pasivos corrientes totales		\$ 94.796.835	\$ 128.282.657	-\$ 33.485.821	-26%
Pasivos no corrientes					
Pasivos financieros	10	\$ 0	\$ 7.236.000	-\$ 7.236.000	-100%
Beneficios a los empleados	13	\$ 149.498	\$ 139.389	\$ 10.109	7%
Otras cuentas por pagar	11	\$ 554.727	\$ 4.276.567	-\$ 3.721.840	-87%
Otros pasivos no financieros	14	\$ 3.216.924	\$ 0	\$ 3.216.924	0%
Pasivos No corrientes totales		\$ 3.921.150	\$ 11.651.957	-\$ 7.730.807	-66%
Total pasivos		\$ 98.717.985	\$ 139.934.613	-\$ 41.216.628	-29%
Activos Netos					
Superávit de Capital	15	\$ 4.975.374	\$ 4.975.374	\$ 0	0%
Reservas y Fondos		\$ 84.691.351	\$ 57.099.477	\$ 27.591.874	48%
Excedente del Ejercicio		\$ 8.745.191	\$ 42.796.799	-\$ 34.051.609	-80%
Excedentes acumulados		\$ 72.965.124	\$ 57.760.199	\$ 15.204.926	26%
Otro Resultados Integrales		-\$ 79.825	-\$ 55.714	-\$ 24.111	43%
Impacto por adopción NIIF		\$ 69.349.457	\$ 69.349.457	\$ 0	0%
Activos Netos		\$ 240.646.672	\$ 231.925.592	\$ 8.721.080	4%
Total pasivos y Activos Netos		\$ 339.364.657	\$ 371.860.206	-\$ 32.495.549	-9%

Ver las notas que acompañan los estados financieros.

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Juan Sebastián Echeverri Gómez
Contador Público
TP 276386-T
Ver Certificación adjunta

Miguel Humberto Rodríguez Herrera
Revisor Fiscal
TP 26354-T
Designado por Amezquita & Cía. SA.
Ver Informe adjunto

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de actividades separado
por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Ingresos por actividades meritorias	16	\$ 258.932.007	\$ 467.440.037	-\$ 208.508.030	-45%
Costo por prestación del servicio	17	\$ 219.492.463	\$ 335.727.066	-\$ 116.234.603	-35%
Excedente bruto antes de depreciaciones		\$ 39.439.544	\$ 131.712.971	-\$ 92.273.427	-70%
Depreciaciones y amortizaciones	18	\$ 3.576.304	\$ 2.841.265	\$ 735.039	26%
Excedente bruto después de depreciaciones		\$ 35.863.240	\$ 128.871.706	-\$ 93.008.466	-72%
Gastos de administración	19	\$ 38.356.791	\$ 55.071.912	-\$ 16.715.122	-30%
Otros ingresos	20	\$ 20.989.161	\$ 17.564.534	\$ 3.424.627	19%
Otros gastos	21	\$ 11.999.143	\$ 46.385.656	-\$ 34.386.512	-74%
Otras ganancias (pérdidas)		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Excedente por actividades de operación		\$ 6.496.467	\$ 44.978.670	-\$ 38.482.204	-86%
Ingresos financieros	22	\$ 2.549.854	\$ 615.945	\$ 1.933.909	314%
Costos financieros	22	\$ 266.422	\$ 2.782.109	-\$ 2.515.687	-90%
Excedente, antes de impuestos		\$ 8.779.899	\$ 42.812.507	-\$ 34.032.609	-79%
Gastos por impuesto sobre la renta		\$ 34.708	\$ 15.708	\$ 19.000	121%
Excedente Neto del Ejercicio		\$ 8.745.191	\$ 42.796.799	-\$ 34.051.609	-80%
Otro Resultados Integrales		\$ 24.111	-\$ 55.714	\$ 79.825	-143%
Resultado Integral Total		\$ 8.721.079	\$ 42.852.513	-\$ 34.131.434	-80%

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Juan Sebastián Echeverri Gómez
Contador Público
TP 276386-T
Ver Certificación adjunta

Miguel Humberto Rodríguez Herrera
Revisor Fiscal
TP 126354-T
Designado por Amezquita & Cía. SA.
Ver Informe adjunto



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de cambios en el activo neto
para los años que terminan el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

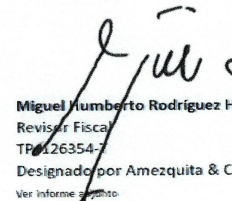


	Superávit de Capital	Reservas y Fondos	Impacto por adopción NIIF	Otros resultados integrales	Excedente del Ejercicio	Excedentes acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 4.975.374	\$ 44.684.110	\$ 69.349.457	-\$ 29.127	\$ 14.458.136	\$ 55.717.431	\$ 189.155.380
Cambios en el patrimonio para 2024							
Donaciones en Bienes Muebles							\$ 0
Reservas para reinversión		\$ 12.415.367				-\$ 12.415.367	\$ 0
Transferencias a excedentes acumulados					-\$ 14.458.136	\$ 14.458.136	\$ 0
Variaciones de calculo actuarial				-\$ 26.587			-\$ 26.587
Resultado integral total del año					\$ 42.796.799		\$ 42.796.799
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 4.975.374	\$ 57.099.477	\$ 69.349.457	-\$ 55.714	\$ 42.796.799	\$ 57.760.199	\$ 231.925.593
Cambios en el patrimonio para 2025							
Donaciones en Bienes Muebles							\$ 0
Reservas para Reinversión		\$ 27.591.874				-\$ 27.591.874	\$ 0
Transferencias a excedentes acumuladas					-\$ 42.796.799	\$ 42.796.799	\$ 0
Variaciones de calculo actuarial				-\$ 24.111			-\$ 24.111
Resultado integral total del año					\$ 8.745.191		\$ 8.745.191
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 4.975.374	\$ 84.691.351	\$ 69.349.457	-\$ 79.825	\$ 8.745.191	\$ 72.965.124	\$ 240.646.672

Ver las notas que acompañan los estados financieros.


Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Juan Sebastián Echeverri Gómez
Contador Publico
TP 276386-T
Ver Certificación adjunta


Miguel Humberto Rodríguez Herrera
Revisor Fiscal
TP 426354-T
Designado por Amezcua & Cía. SA.
Ver Informe adjunto

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José
Nit: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co






SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
CÓRDOBA

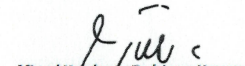
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de flujos de efectivo separado por metodo indirecto
para los años que terminan en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

VIGILADO
Supersalud

	31-dic-25	31-dic-24
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del Ejercicio	\$ 8.745.191	\$ 42.796.799
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones	\$ 3.576.304	\$ 2.841.265
Deterioro de Deudores	\$ 6.950.958	\$ 38.327.945
Deterioro de Inversiones	\$ 2.607.885	\$ 300.465
Baja de activos	\$ 304.643	\$ 0
Diferencia en cambio no realizada	\$ 18.932	\$ 0
Provisión litigios y demandas	\$ 398.160	\$ 0
Ajuste Valor Razonable Propiedad De Inversion	-\$ 335.908	\$ 46.902
Provisión Valor Neto Realizable Inventarios	\$ 1.106	\$ 25.283
Método de Participación patrimonial	\$ 36.917	\$ 389.822
Donaciones	-\$ 4.296.800	\$ 0
Provisión para impuesto de renta	\$ 34.708	\$ 15.708
EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 18.042.095	\$ 84.744.189
Cambios en activos y pasivos de operación.		
Deudores y otras cuentas por cobrar	\$ 75.407.686	-\$ 78.365.387
Inventarios	-\$ 270.073	-\$ 298.924
Activos por impuestos corrientes	-\$ 185.967	\$ 0
Pasivos financieros corrientes	-\$ 8.479.449	\$ 929.027
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$ 13.753.147	-\$ 1.485.187
Pasivos por impuestos corrientes	-\$ 34.839	\$ 225.743
Beneficios a los empleados	\$ 254.678	\$ 14.263
Beneficios a los empleados No corrientes	-\$ 14.002	-\$ 12.783
Otros pasivos no financieros corrientes	-\$ 11.905.933	\$ 5.462.296
Otras cuentas por pagar No corrientes	-\$ 3.721.840	-\$ 5.863.873
EFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 55.339.210	\$ 5.349.365
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Venta (Adquisición) de Inversiones	-\$ 92.800	-\$ 954.754
Propiedades, planta y equipo	-\$ 12.774.657	-\$ 6.037.095
Propiedad de inversión	\$ 25.095	\$ 3.902.804
EFECTIVO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 12.842.362	-\$ 3.089.046
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Pasivos financieros no corrientes	-\$ 7.236.000	-\$ 2.680.667
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ 3.216.924	-\$ 464.101
	\$ 0	\$ 0
EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-\$ 4.019.076	-\$ 3.144.768
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo	-\$ 18.932	\$ 0
Variación Neta del Efectivo	\$ 38.458.840	-\$ 884.449
Efectivo al inicio del periodo	\$ 7.507.344	\$ 8.391.793
Efectivo al finalizar el periodo	\$ 45.966.184	\$ 7.507.344


Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Juan Sebastián Echeverri Gómez
Contador Publico
TP 276386-T
Ver Certificación adjunta


Miguel Humberto Rodríguez Herrera
Revisor Fiscal
TP 176354-T
Designado por Amezquita & Cía. SA.
Ver Informe adjunto





AMÉZQUITA & CIA

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Asamblea General
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ – HOSPITAL SAN JOSÉ

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Separados de la SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ - HOSPITAL DE SAN JOSÉ, en adelante la Sociedad, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2025, y el Estado de Actividades, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Separados adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus actividades, los cambios en activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados.

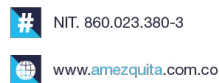
Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros Separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Amézquita & Cia. S.A.S, quien el 5 de marzo de 2025 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes



NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138
301 2408931



AMÉZQUITA & CIA

en Colombia y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

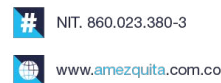
Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros Separados.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.



NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138
301 2408931





AMÉZQUITA & CIA

- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del HOSPITAL SAN JOSÉ para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de la Sociedad y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General, y los componentes del control interno implementados por la entidad.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

www.amezquita.com.co

601 7453138
301 2408931



AMÉZQUITA & CIA

implementados, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.

- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la entidad durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la entidad, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros Separados.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

www.amezquita.com.co

601 7453138
301 2408931





AMÉZQUITA & CIA

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre el adecuado cumplimiento de los aspectos regulatorios que se encuentran dentro del alcance de nuestras funciones. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General y Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La entidad ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

NIT. 860.023.380-3
www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia
601 7453138
301 2408931



AMÉZQUITA & CIA

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

MIGUEL H RODRIGUEZ HERRERA
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 126.354-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

5 de marzo de 2026

NIT. 860.023.380-3
www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia
601 7453138
301 2408931

